CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

PROCESO NRO. MC-DC-CICG-023-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIAL PTARI, DEL TALLER DE SERIGRAFIA CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACION GRAFICA

ORDEN	OFERENTE	NIT	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACION TECNICA	ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS SST	RESULTADO
1	LYN INGENIERIA S.A.S.	901148748 - 5	$13.381.192,00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
2	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	901362906-9	$14.515.192,00	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
3	CLEAN WORLD SERVICES SAS	901242245 – 4	$14.740.768,00	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
4	SERVICIOS DE INGENIERIA AMP S.A.S.	900846370 - 6	$15.649.190,00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
5	FACHADAS & RECUBRIMIENTO S S.A.S.	900612065 - 1	$17.009.990,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda a la Subdirectora (E) del Centro Para la Industria de la Comunicación Grafica del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente FACHADAS & RECUBRIMIENTOS S.A.S. identificado con NIT No. 900612065 – 1.

Lo anterior, toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexo: Correos electrónicos de envío de las evaluaciones en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.

Elaboró Consolidado: Andrés Perea García – Abogado contratista CENIGRAF